

IV

INSURRECTO

Se puede afirmar, sin temor a mentir, ni siquiera a exagerar, que Manuel Ramón Silva Zayas nació insurrecto, tanto por su familia como por el ambiente local y regional que le rodearon, todo olía y se respiraba a revolución separatista. Pero antes de entrar en la familia es oportuno referirse a la ciudad y la región natal de esta esclarecida personalidad.

De Camagüey hubo de decir Gonzalo Castañón, el mismo cuya tumba originó el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina el 27 de noviembre de 1871, lo siguiente: «Puerto Príncipe es un nido de víboras.» Esta calificación de aquel integrista intransigente, que había vivido en la ciudad en calidad de secretario de la Tenencia de Gobierno, los entonces principeños la recogieron, en vez de baldón, como galardón, como la frase de que «no ofende el que quiere sino el que puede».

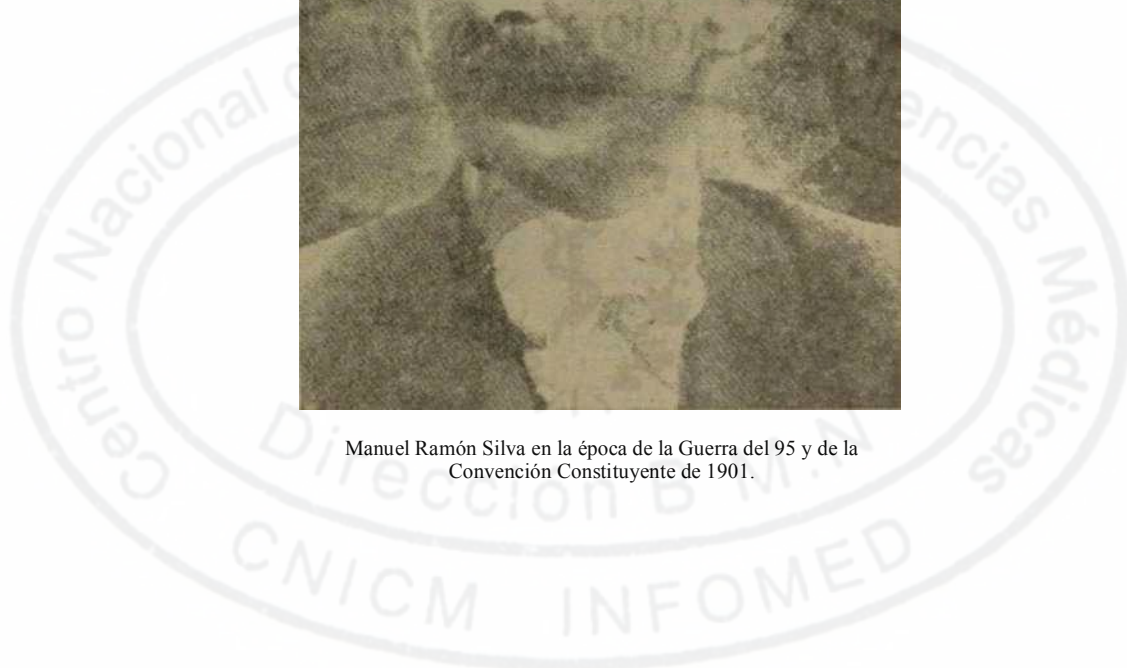
Desde que todavía era la Villa de Santa María del Puerto del Príncipe ya hubo en ella una fuerte corriente revolucionaria. Ya en su suelo tuvo ramificaciones la conspiración de Aponte en 1812, con el resultado de ocho ahorcados en la Plaza de Armas. Ciudad en 1817, prosiguió en la rebeldía separatista, sin cesar hasta 1898.

De cómo eran los principeños de aquel siglo basta con decir que la Alcaldía de Puerto Príncipe siempre fue una posición vedada a los españoles. Mientras tanto, en las demás ciudades, pese a los brotes separatistas, los españoles podían llegar a ser alcaldes al ser los concejales con más votos. Pero aquellos camagüeyanos, que sabían votar, siempre lograban ese primer lugar para uno del terruño, como lo prueban los apellidos de las listas históricas existentes. Para los españoles escasamente una tenencia de alcalde, y podían darse por bien servidos.

En los demás municipios de la actual provincia de Camagüey, desde 1879, los españoles sí lograban las alcaldías, pues alcanzaban más votos que



Manuel Ramón Silva en la época de la Guerra del 95 y de la Convención Constituyente de 1901.



los restantes concejales. Pero en la capital provincial, con excepción del año 1826, en que el catalán Feliciano Carnesoltas llegó a este puesto, nunca antes ni después se dio el caso de un español alcalde. Ahora bien, es digno de mencionar que los biznietos del susodicho Feliciano Carnesoltas, con ese apellido, pertenecieron al Ejército Libertador en la guerra de independencia de 1895, siguiendo así las reglas del ambiente nativo.

La osadía de los alcaldes camagüeyanos, en plena Colonia, llegó hasta el punto de que muchos de ellos fueron reconocidos e ilustres separatistas. Así encontramos que en 1853 José Antonio Miranda Boza, planta en la Plaza de Armas, las cuatro palmas en honor de los mártires de 1851. Entre ese año y 1868, fue alcalde Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, por dos veces. El Marqués de Santa Lucía estuvo preso y deportado en España de 1851 a 1854, por su participación en el movimiento revolucionario de Joaquín de Agüero (1851). Por último, debemos mencionar al coronel Gonzalo Moreno Delgado, que peleó en 1868 y 1895, que ejerció sus funciones de 1882 a 1896.

Con ese hecho solamente, basta para ver de qué forma el ambiente era todo independentismo en la ciudad, ya que toda la escala social, económica, intelectual, política y demás era militante a la causa.

Al unísono de eso, estuvieron los movimientos de 1820, 1823, 1826, con el ahorcamiento de Agüero y Sánchez en la Plaza de Armas, y 1851, que tuvo como saldo el fusilamiento de Joaquín de Agüero y tres compañeros más.

En ese ambiente nació Manuel Ramón Silva, y siguió viviéndolo de 1868 a 1878, viendo a su padre militante del movimiento, y en la revolución de 1895 militando ya él mismo. Pero sería bueno hablar más todavía del ambiente revolucionario de la ciudad, en lo relativo a la represión hispana.

Desde 1820, a resultas del movimiento de ese año, en Puerto Príncipe se reforzó grandemente la guarnición de las llamadas tropas veteranas, debido a que las Milicias de los nativos del terreno ya no inspiraban confianza al Gobierno de Su Majestad Católica y a sus secuaces en la Isla. En 1850 se le otorgó al Jefe Militar de Puerto Príncipe la facultad de ejecutar penas de muerte sin elevarlas al Capitán General de Cuba. En el año de 1851 quedó fijamente con la mayor guarnición del Ejército regular, no obstante ser entonces la quinta población del país. Ya para terminar, diremos que en 1853 se suprimió la Audiencia de la ciudad y se fijó la jefatura militar de la Isla, con residencia del Segundo Cabo, en Puerto Príncipe. Como se

puede ver, no se regateaba ninguna medida preventiva o represiva contra los camagüeyanos.

Por eso, el que Manuel Ramón Silva siempre fuese un rebelde no fue más que un reflejo del medio político circundante. Pasemos ahora al ambiente familiar, revolucionario y separatista, porque este también influyó en su actitud.

Su padre, el también médico Dr. Manuel Ramón Silva Barberí, era jefe de la masonería camagüeyana. Fue Venerable Maestro de la Logia Tímina, de la que era Primer Vigilante Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía.

Al comenzar la guerra en Camagüey, noviembre de 1868, el médico Manuel Ramón Silva Barberí se incorporó a los campos de la revolución, donde estuvo hasta su salida hacia el extranjero. En la República Dominicana, sitio en que pasó los últimos años de la guerra la familia, el padre de nuestro biografiado hubo de ser nombrado consul del Perú por el presidente de este último país, general Manuel Ignacio Prado, cargo que tomó posesión el 7 de julio de 1874. Ese día fue de festejos por parte de la colonia cubana en Puerto Plata, acontecimiento que ocasionó que se hablara de él en la prensa de esa ciudad y también en el periódico «La Independencia», publicado en Nueva York.

El general Prado tomó la medida de nombrar a los cubanos en el exilio, que se encontraban en situación de apátridas, cónsules de Perú, como una forma de ayudarlos directamente y a la causa que representaban: la independencia de Cuba. El general Prado también dio tres hijos, que vinieron a Cuba, a la causa cubana: Leoncio, Justo y Grocio, y fue el mayor contribuyente a la misma, con \$42,000 en armamentos. Y como si fuera poco, pensó mandar a las costas de Cuba a la Marina de Guerra peruana, con el fin de que pelearan con la española.

En la guerra de 1895 a 1898 entre los familiares más cercanos de Manuel Ramón Silva Zayas también prendió la chispa revolucionaria. Su hermano Luis Mariano terminó de comandante, y su hermana Angela Malvina, esposa del general Lope Recio Loynaz, fue hecha presa y deportada por sus actividades en pro de la causa. Lo mismo puede aplicarse a los familiares más alejados y de otras ramas.

En cuanto a su actuación personal, Manuel Ramón Silva se incorporó al Ejército Libertador el 4 de septiembre de 1896, perteneciendo con el grado de teniente coronel al Cuerpo de Sanidad Militar.

Aunque ya hablamos de esto en el capítulo dedicado a su actuación como médico, sería bueno destacar nuevamente que siempre se distinguió por su valentía: no se protegía a sí mismo cuando había que salvar un herido. En eso fue de los líderes que practicaron con el ejemplo, muy al revés de los «capitanes Araña.»

También podemos volver a tocar sus actividades revolucionarias, pero someramente: en 1897 representante por el Tercer Cuerpo a la Asamblea Constituyente de La Yaya, elegido Secretario del Interior de 1897 a 1898, y representante en 1898 a la Asamblea de Santa Cruz-del Cerro. Estos tres cargos, individualmente cada uno, le dieron la asimilación al grado de mayor general.

Desde 1899 a 1919, pese que no volvió a tomar las armas, ni seguir hacia el campo a pelear, continuó en la línea revolucionaria más ejemplar. Sus dignas luchas cívicas llegaron a colocarle en la posición de antimperialista, resultando, por ende, un hombre de actualidad.

